

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE

**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE**

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno convoca a una concentración ciudadana para condenar el último caso de violencia de género ocurrido en Navarra

Hoy se ha confirmado que la instrucción del suceso ha pasado al Juzgado de Violencia sobre la Mujer

Lunes, 11 de abril de 2011

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, convoca a la ciudadanía mañana, a las 12.00 h en la Plaza del Vínculo de Pamplona, a una concentración silenciosa de condena y repulsa ante el último caso de violencia machista ocurrido en Navarra, en el que perdió la vida Yanela Zaruma Cabrera. El Ejecutivo foral quiere mostrar así su solidaridad y apoyo a la familia de Yanela y manifestar su compromiso en la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres.



Cartel contra la violencia de género.

Hoy se ha confirmado que el titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona ha acordado inhibirse de la instrucción de las diligencias por el crimen a favor del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, al considerar que se trata de un caso de violencia machista.

El Instituto Navarro para la Igualdad manifiesta que se personará como acción popular en la causa penal contra E. R. G. LL, ex novio de Yanela, en conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista, que establece que la Administración de la Comunidad Foral y las entidades locales promoverán, a través de organismos de igualdad o entidades y asociaciones entre cuyos fines se encuentren la defensa de los derechos de las mujeres, el ejercicio de la acción popular en los casos más graves de violencia sexista si la víctima así lo solicita o cuando la acción delictiva provoque la muerte de ésta.

Cabe resaltar que, hasta el 31 de marzo, más de 300 mujeres navarras han interpuesto denuncias ante las fuerzas policiales relacionadas con la violencia, sea ésta física, psíquica o sexual, o por el

incumplimiento de medidas de alejamiento dictadas contra sus agresores. En el mismo periodo del año pasado las denuncias ascendieron a 278 y, a lo largo de todo el año, a 1.210.